

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

«TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA»

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

AÑO XXIII

Santander 1.º de Febrero de 1904

Núm. 14

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PUBLÍCASE LOS

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander.. . . .	trimestre	2,50 ptas
Fuera de la capital.	»	3 »
Extranjero.	año	25 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

a correspondencia dirijase a la administración.

Muelle núm. 8

SANTANDER

DÍA 1.º—LÚNES.—San Ignacio, San Severo, San Pablo, San Efrén, obispo, San Cecilio, Santa Brígida, virgen y Santa Veridiana.

DÍA 2.—MARTES.—† La Purificación de Nuestra Señora y Santa Feliciana.

LA CARCEL

Cientos de veces nos hemos ocupado de la indispensable necesidad que hay de construir en Santander una cárcel que reúna las condiciones que requieren los edificios de esta índole.

Año tras año, han transcurrido trece ó catorce desde que se tomó con algún calor el proyecto de dotar á esta ciudad de una cárcel debidamente situada y construida.

Trece ó catorce han pasado, pero otros tantos, á juzgar por las trazas, pasarán sin que se acometa con decisión la humanitaria empresa de encerrar á los delincuentes no en un edificio oscuro, húmedo y falto de aire, sino en una cárcel aislada y que reúna cuantas condiciones higiénicas son precisas.

Es antihumanitario que los desgraciados que por falta de mano que los encamine por la senda del bien, ó por otras causas, delinquen, sean encerrados en un edificio en donde les faltan los elementos más indispensables para la vida.

Y, á pesar de lo inhumanitario que resulta, pasan los años, se suceden en los escafos de nuestras Corporaciones hombres de cuyos humanitarios y caritativos sentimientos sería ofensa dudar, en caso de que alguno se atreviera á hacerle, y la cárcel continúa albergando infelices á quienes la sociedad arroja de su seno.

Mientras que en Santander nadie se decide á plantear de un modo definitivo la construcción de una nueva cárcel, en gran número de poblaciones, algunas de ellas de bastante menos importancia que esta capital, se construyen cárceles que reúnen cuantas condiciones son necesarias en tales edificios.

En los trece ó catorce años que han transcurrido desde que en esta ciudad se comenzó á tratar de la construcción de nueva cárcel, han sido construidas en las demás capitales de España la mayor parte de las que hoy existen.

En estos últimos días se ha planteado también la cuestión en Navarra, y tanto la Diputación como el Ayuntamiento de Pamplona están haciendo todo género de gestiones para que lo antes posible sea un hecho el proyecto de construir una cárcel.

Como querer es poder, seguramente conseguirá Pamplona lo que desea.

Aquí seguiremos lamentándonos de las pésimas condiciones que, bajo todos los puntos de vista, reúne el edificio de la calle de Santa María Egipcíaca sin que la Diputación ni el Ayuntamiento, constituidos por hombres de buenos y humanitarios sentimientos, piensen en la necesidad de construir una cárcel modelo para derribar la que hoy es un lunar que empaña el bien obtenido y preciado título de *Muy Benéfica* que ostenta Santander.

Una población como la capital de la Montaña, que tan justa y merecida fama goza por su cultura y elevación de sentimientos, no debe dejar que la cárcel siga empañando esa fama tan legítimamente adquirida.

Tratárase de otra población que no hubiera dado las muestras que siempre ha dado Santander cuando se ha tratado de obras caritativas, y mal visto sería que no cuidase de tener una cárcel que reuniese las debidas condiciones materiales; pero tratándose de esta ciudad, la cosa varía, y se hace inexplicable.

Para demostrar la capital de la Montaña que tiene bien arraigados los sentimientos caritativos, es indispensable que cuanto antes trate de llevar á cabo la construcción de una cárcel modelo.

Ramillote Literario

VIDA EN LA MUERTE

La frente pálida, los ojos tristes, soñando dichas que nunca halló la hermosa virgen cruza la vida embellecida por el dolor.

Huérfana y sola, sin pan ni abrigo, huellan sus plantas el lodazal donde se agitan viles pasiones, que su alma en vano quieren manchar.

Desprecia el oro y amores sueña y si de pena morir se ve piensa en la madre que idolatraba y al cielo pura quiere volver.

Muerta la hallaron de hambre y de frío, y al *spoliarium* su cuerpo va... mientras los ángeles á su alma hermosa prestan sus alas para volar.

Federico Iriarte de la Banda.

SOCIEDAD TRABAJOS DEL MUELLE

La huelga de trabajadores del muelle, gracias al acierto del Gobernador civil señor Pérez Moso, puede darse por terminada.

El viernes quedó disuelta la Asociación de Obreros del Muelle, y cada asociado en libertad de procurarse trabajo en donde más le convenga.

Por el contrario, los encargados de constituir la Sociedad *Trabajos del Muelle* comenzaron á repartir el mismo día la siguiente carta-circular, dirigida al vecindario y comercio de esta capital:

MUY SR. NUESTRO: La Comisión que suscribe, nombrada el 15 del corriente por gran número de Comerciantes, Navieros y Consignatarios de buques, para establecer una Sociedad que normalice los trabajos de los muelles y almacenes, paralizados y perturbados frecuentemente por imposiciones abusivas y huelgas injustificadas, tiene el honor de poner en conocimiento del Vecindario y del Comercio, las gestiones que ha llevado á cabo y sus propósitos, así como la súplica de que cuantas personas, sociedades ó entidades, sean ó no comerciantes, que hallen conveniente la idea se suscriban á esta sociedad, ya como socios según los estatutos, ó ya como cooperadores, ya que el objeto de ella es coadyuvar con su buen régimen

y desarrollo en favor del orden y tranquilidad de Santander.

El día que fué nombrada esta Comisión estaban paralizados en absoluto todos los trabajos del puerto, los buques surtos en él no podían verificar sus faenas, otros entraban y salían en el acto para distintos destinos sin poder tomar ni dejar sus cargamentos y otros pasaban á los puertos vecinos sin tocar en el nuestro, como si se tratara de un puerto infestado. El Comercio y los obreros libres que deseaban trabajar, eran víctimas de tal estado de perturbación en la vida de este pueblo.

La Comisión inmediatamente de ser nombrada visitó al señor Gobernador civil suplicándole que invitara á las sociedades huelguistas á deponer su actitud y reanudar los trabajos; pero los buenos y prudentes consejos de tan respetable autoridad resultaron desatendidos y la más rotunda negativa de los presidentes de los huelguistas resolvió á esta Comisión á formar la sociedad de obreros libres del comercio, que con el título de *Sociedad de Trabajos del Muelle*, se formó inmediatamente siendo sus estatutos aprobados por la autoridad del señor Gobernador civil el 16 del corriente y seguidamente comenzó á funcionar la sociedad.

Se telegrafió á las empresas de vapores para que vinieran estos y desde entonces continúan las faenas del puerto. Es decir que se conjuró la huelga por la unión de los comerciantes y de los obreros libres. Enseguida se inició otra huelga de carreteros y el comercio unido, nombró otra comisión que solucionó la huelga inmediatamente. Bien probado está que con la unión del comercio se evitan y dominan las huelgas, tan perjudiciales para el comercio, para los obreros y para el vecindario.

Por esto la Comisión, aunque ya cuenta con el apoyo del Comercio, de todos los Consignatarios de buques y de 290 obreros y espera la adhesión de muchos más, invita también á los industriales y á los particulares á que todos la presten su valioso apoyo en beneficio del pueblo de Santander.

Los asociados, según los Estatutos, satisfacen una cuota de entrada de 250 pesetas, *están obligados á pedir los obreros que necesiten á esta Sociedad*, cuyas oficinas están en el Muelle, núm. 29, trasera, que está obligada á facilitarle los obreros que pueda proporcionalmente á los pedidos por los asociados según reglamento y á juicio de la Comisión permanente administrativa, y *sino hubiera á veces suficiente número, puede tomar el resto de los obreros no asociados*. Si á la liquidación del trimestre hubiera utilidades, quedarán éstas en el fondo social, y si hubiese algún déficit, éste se pagará proporcionalmente por los asociados en razón del número de jornales que haya empleado cada socio.

Los Cooperadores no tienen que cumplir los Estatutos, pero su apoyo moral á la Sociedad será muy grande y meritorio y por propio convencimiento del bien común del pueblo, *han de pedir á esta Sociedad* en dichas oficinas Muelle, 29, trasera, los obreros que puedan necesitar ó emplear á extraños *si allí no hubiera suficientes* y únicamente pagar una pequeña cuota de entrada de diez pesetas en concepto de registro.

No se cansará esta Comisión de insistir en la necesidad de la unión del comercio. Por falta de ella las sociedades obreras, mal aconsejadas, han tomado muchas veces acuerdos abusivos y se han causado perjuicios al pueblo de Santander, y hay que evitar este mal en adelante.

La Comisión termina haciendo esta súplica y manifestando con sumo agrado lo agradecida y satisfecha que está de todas las autoridades y especialmente del señor Gobernador civil por su tacto y acierto y por su decisión en defender el libre ejercicio del trabajo y los justos derechos de todos.

Sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.
La Comisión: *Francisco García—Angel F. Pérez.—Antonio F. Baladrón.—Enrique Plasencia.—Gregorio Mazarrasa.*

DE SOCIEDAD

Encuétrase en esta capital, donde fijaran su residencia, los señores de Sainz de los Terreros (don José).

Hace pocos días tuvimos la satisfacción de saludar á nuestro distinguido é ilustrado amigo el señor marqués de Arteaga, que ya ha regresado á Liendo.

Se encuentra ya en Santander el fiscal de esta Audiencia don Lisardo Sánchez Cabo.

La reunión de confianza celebrada el viernes en los salones del Círculo de Recreo estuvo muy concurrida.

La idea de reunirse un día á la semana en aquellos salones, no ha podido ser más acertada.

Ha llegado á Vigo nuestro distinguido paisano el bizarro coronel señor Diez Vicario, hermano de nuestro buen amigo don Juan Jesús, concejal del Ayuntamiento de Madrid.

LA BANDA MUNICIPAL

Desde el viernes contamos con la banda que fué disuelta para proceder á su reorganización.

En la sesión extraordinaria celebrada el indicado día por el excelentísimo Ayuntamiento con objeto de discutir el dictamen de la comisión de Policía, y el proyecto de reglamento y plantilla de la banda, quedó aprobado todo lo referente á ella.

Como la discusión se hiciera en los primeros artículos demasiado pesada, el señor Gutiérrez Velez hizo la atinada observación de que el reglamento tenía 54 artículos, y al paso que se iba su discusión no terminaría nunca.

Como en el dictamen de la comisión de Policía se admite la oposición y el concurso para el ingreso en la banda, el señor San Martín propuso que todas las plazas fuesen cubiertas por oposición.

Puesta á votación la proposición del señor San Martín fué desechada por 10 votos contra 8, quedando por lo tanto aprobado lo propuesto por la Comisión.

El señor Horga propuso, y así quedó acordado, que el Tribunal que ha de juzgar á los opositores se componga del director de la banda disuelta, de un concejal y de dos profesores extraños al Ayuntamiento.

Sin discusión fueron aprobados la mayor parte de los artículos y la plantilla de la banda.

Esta última es la siguiente:
Un director con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Un subdirector con el de 540 pesetas.

Un copista con el de 500.

Dos músicos solistas con el de 900 y la gratificación de 600 para dar enseñanza en la Academia.

Un archivero con el 424.

Diez músicos de 1.ª con el de 694.

Catorce de 2.ª con el de 480.

Dos aducandos con el de 225.

El señor Horga propuso un artículo adicional que fué aprobado, para que se admitan á examen á los músicos que pertenecieron á la banda disuelta siempre que reúnan las condiciones físicas necesarias y que pasen de los cincuenta años de edad.

TRIBUNALES

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la presente semana.

Día 1.—La del Juzgado de Torrelavega, contra Quirino Aguayo, por hurto; abogado defensor, señor Agüero; procurador, señor Escudero.

—La del Juzgado de Santoña, contra Aurea Becerril, por injurias; abogados defenso-

res, señores Zorrilla y Parets; procuradores, señores Uslé y Lasso.

Día 3.—La del Juzgado de Santander, contra Federico Tamaris y otro, por falsedad; abogados defensores, señores Botín y Nardiz; procuradores, señores Cué y Polidura.

Día 4.—La del Juzgado de Reinosa, contra Andrés Crespo, por homicidio; abogado defensor, señor Diestro; procurador, señor Ingelmo.

Día 5.—La del Juzgado de idem, contra Francisco Ruiz, por violación; abogado defensor, señor Sanjurjo; procurador, señor Ruano.

Día 6.—La del Juzgado de Potes, contra Primo Díez, por hurto; abogado defensor, señor Linares; procurador, señor Ríos.

El sábado se vió la causa seguida contra Felicita Abascal Ansórena, por que estando embriagada el día 14 de Septiembre último, insultó y desobedeció á un guardia que quería conducirla á la prevención.

El señor Fiscal en el acto del juicio retiró la acusación, y pidió la absolución de la procesada.

El juicio señalado para el mismo día en causa procedente del Juzgado de Santoña, seguida por disparo y lesiones contra Pedro Ruiz y Ricardo Maraño, fué suspendido por renuncia de la defensa de uno de los procesados, en atención á ser incompatible con la otra defensa.

Felipe Cobo Lavín, procesado en el Juzgado de Santoña, por hurto, ha sido condenado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 12 pesetas y costas.

José Arnaiz Montes, procesado en el Juzgado de Reinosa, por hurto, ha sido condenado á la pena de 125 pesetas de multa y costas.

DE MINAS

El viernes se celebró Junta general de accionistas de la Sociedad anónima "Minas Complemento".

Presidió el respetable caballero don Estanislao de Abarca, y se aprobó la Memoria, balance y cuentas, y fueron reformados algunos artículos de los Estatutos.

Con objeto de establecer tres estanques que sirvan de depósitos de sedimentación para clarificar las aguas procedentes del lavado de minerales se ha solicitado por la Sociedad "Minas de Heras" el saneamiento y utilización de las porciones de marisma y cauce de la vía de Tizero desde las inmediaciones de la alcantarilla de la carretera de Muriedas á Bilbao á 230 metros.

La extensión de la superficie que se solicita es de 53.856 hectáreas.

Por la Sección de Orden público del ministerio de la Gobernación se ha pedido al Gobierno civil una relación de los trabajadores empleados en las minas de esta provincia.

Don Eduardo Woolf, director gerente de la Orconera Iron Ore Company Limited ha incoado expediente de expropiación forzosa de los terrenos superficiales de las minas *Solia Blanca*, *Solia 3.ª* y *4.ª* colindantes entre sí y radicantes en los barrios de Solía y Parbayón, términos municipales de Villaescusa y Piélagos, respectivamente.

PARA CARNAVAL

La idea que hace días lanzó desde las columnas de un colega local *El Manitas*, va á realizarse.

En la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación municipal el viernes último para discutir el Reglamento y la plantilla de la nueva banda, los concejales señores Bustamante, Gutiérrez y Gómez, presentaron una proposición, solicitando, como consejeros de la benéfica Asociación *La Caridad*, permiso para colocar en el paseo del Boulevard las tribunas que se instalan para la batalla de flores durante los días de Carnaval.

La benéfica Asociación ya citada cobrará los asientos de las tribunas, sometiendo la tarifa de precios, con la anticipación necesaria, á la aprobación del Alcalde.

Como la Asociación se comprometiera á abonar los perjuicios que pudiera sufrir el material, fué concedido el permiso solicitado.

TEATRO

El drama *El sueño de un malvado*, puesto en escena la noche del sábado, fué muy aplaudido.

La señorita Valdivia desempeñó con sumo acierto el papel de *Inés de Lara*, no estando menos acertado el señor González en el de *Germán*.

La señora Hu. tado, y los señores Gómez, Serrano y Estrella contribuyeron con su labor á que la obra fuera justamente aplaudida.

En el juguete *La sombra negra* escucharon nutridas salvas la señora Vázquez de González, y los señores Bassó y Serrano.

En la función de ayer tarde se representó por segunda vez *Militares y paisanos*.

Por la noche se puso en escena la segunda parte de aquella regocijada obra, ó sea *Villa Tula*, que fué muy celebrada y aplaudida.

Hoy lunes no hay función. Para mañana, como día festivo, se anuncian dos funciones.

En la de la tarde se representarán *El regimiento de Lupión* y *El brazo derecho*.

Por la noche, el juguete *Ciertos son los toros*, de Joaquín Abati, y la comedia, *La de San Quintín*, de Pérez Galdós.

Nota. Se prepara el beneficio del primer actor y director don José González con la gran tragi-comedia *Cyrano de Bergerac*.

MILITARES

En vista de la frecuencia con que los mozos pendientes del servicio militar se ausentan sin el permiso exigido por los artículos 10 y 11 de la ley, ó sin constituir el depósito de que trata el artículo 33 de la misma, por lo que es conveniente excitar el celo de las autoridades de las provincias marítimas y fronterizas sobre la vigilancia que deben ejercer en el asunto, se ha dispuesto por real orden del ministerio de la Gobernación, resolviendo en caso particular, lo siguiente:

1.º Que la ausencia de los mozos, mientras comparezcan debidamente representados á las operaciones del reclutamiento, no les priva del disfrute de las excepciones que justifiquen legalmente.

2.º Que en el caso de que se trata, habiéndose comprobado que la excepción otorgada al mozo Manuel Pérez Pousier, no ha sufrido modificación en la revisión actual, debe revocarse el acuerdo de la Comisión mixta de Orense que ha motivado el expediente, declarando, en su lugar, que continúa como soldado condicional; y

3.º Que se exprese á las autoridades de las provincias marítimas y fronterizas la conveniencia de que extremen la vigilancia para que no se ausenten al extranjero los mozos pendientes del cumplimiento de sus deberes militares que carezcan de las autorizaciones ó documentos precisos para ello.

Ya deben haber pasado la frontera dos ejemplares del nuevo fusil ametrallador que una casa ó sindicato danés presenta al Gobierno español para su adopción en la caballería y en la marina. El arma es una preciosa mecánica, puede usarse como fusil sencillo y como ametrallador, sin más que agregar á su recámara los cargadores, que contienen 40 cartuchos; tiene un caballete suplementario con asiento para el tirador, y en precisión, alcance y velocidad de fuegos aventaja á todos los fusiles conocidos.

Ha sido trasladado al regimiento de Asia, número 55, el primer teniente don Jacobo Roldán, de guarnición en Selaya.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Sección de Beneficencia de la Dirección general de Administración, ha aprobado las cuentas de las fundaciones de escuelas y dotes, instituidas en Hornedo y Riaño por don Diego Rebollos; en Arredondo, por don Francisco Malarcán; en Badoya por el señor marqués de Morante y las de la escuela mixta de Cereceda.

Por concurso único han sido nombradas

maestras de la provincia de Santander:

De Monegro, doña Julia Aldobar Garrido; de Quintana de Soba, doña Victoria Pancorbo; de Ambrosero, doña María Rodríguez Hernández; de Liaño, doña Aurelia Herrero Rodríguez; de Lerones, doña Encarnación Escobar; de Quintana de Toranzo, doña María Ventura F. Marco; de Barrio de Arriba, doña Elvira Bravo Costillas; de San Martín de Elines, doña Blasa Calafates; de Rudagüer, doña Gregorio Marirrodriago; de Pámanes, doña Sinforosa Cobo Nevero; de Torres, Ganzo y Dualez, doña María Baños; de Rasines, doña María Negrete Aldúo; de Bezana, doña Angela Borbolla Noriega; de Renedo, doña María Villanueva Salazar.

Por el mismo Rectorado de Valladolid se han hecho también los siguientes nombramientos:

De El Tejo (Valdáliga), don Florencio Gutiérrez Sánchez; de Rada, don Felipe Sarró Martínez; de Cades, don Julián Alonso.

De la de niñas de Bostronizo, doña Angela Husillos Rodríguez; de Rada, doña Cecilia Peña Castro; de Pachón, doña Josefa Alvarez; de Pendes, doña Cecilia González García.

Un cambio en el mundo entero

Los antiguos barcos de vela, que iban y venían de distantes países trayendo mercancías á cambio de productos del país, han sido abandonados, favoreciendo á los vapores modernos de gran potencia y andar, los que triplican el trabajo con la mitad de tiempo. Este es precisamente el caso del aceite de hígado de bacalao comparado con la *Emulsión Scott*. Doscientos años atrás era evidente que el aceite de hígado de bacalao era el mejor remedio conocido para las enfermedades de la garganta y las pulmonares, pero era y es repugnante y muchos no podían ni pueden ahora tomarlo. Treinta años atrás vino la *Emulsión Scott*, la cual está hecha de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, los mejores componentes para enriquecer la sangre y reforzar los huesos. La *Emulsión Scott* es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao, sólo porque está emulsionado por el procedimiento empleado por los Sres. Scott y Bowne, haciéndolo tan agradable al paladar como la leche. A los niños les gusta, y la *Emulsión Scott* es el remedio por excelencia para los niños enfermizos, les pone las carnes sólidas y cambia la debilidad en fuerza y robustez. Todas las farmacias venden la *Emulsión Scott*, la cual está envuelta en papel color salmón, llevando la bien conocida marca de fábrica: el hombre pescador con el pescado.

Remedio y Alimento

EMULSIÓN SCOTT

Nutritivo perfecto

NIÑOS ENDEBLES

NODRIZAS

MUJERES ANÉMICAS

NIÑAS CLORÓTICAS

JÓVENES Y VIEJOS

debilitados

obtienen los mejores resultados.

Hace la digestión fácil

Mejora el apetito

Fortalece la musculatura

Es dulce como la crema

AVISO.—Exíjase la legítima EMULSIÓN SCOTT con la marca de fábrica: un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Recházense las imitaciones, que por la mayor parte son hechas con aceite de ballena y sin ninguna propiedad medicinal. Frasco de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correos al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia, núm. 333, Barcelona.

CRONICA

LOCALES

Nuestro distinguido amigo el reputado doctor don Juan P. de Barbáchano, director del Hospital de San Rafael, ha tenido la atención de enviarnos la Memoria de aquel benéfico establecimiento correspondiente al próximo pasado año.

Damos las gracias al doctor Barbáchano y prometemos ocuparnos, como de costumbre, con algún detenimiento de la Memoria.

La notable revista *El Monte Carmelo* que bajo la dirección de los RR. PP. Carmelitas ha venido publicándose en esta capital, se publicará en lo sucesivo en Burgos.

Los individuos de clases pasivas que tienen asignados sus haberes en esta Delegación

de Hacienda se presentarán á cobra en los días siguientes:

Día 1.º de febrero, retirados.

Día 3, Montepío militar.

Día 4, Montepío civil, jubilados y pensiones remuneratorias.

Días 5 y 6, todas las clases y retenciones.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido nombrado torrero tercero, con destino al faro de *La Cerda*, en esta capital don Ramón Pérez Corral.

El sábado por la mañana se declaró un incendio en la casa número 34 del Muelle.

El fuerte viento que soplabá hizo temer que el fuego tomase grandes proporciones.

Localizado el incendio en el entramado del piso cuarto, la pronta llegada de los bomberos, con todo el material necesario, no tardó en dar el resultado de siempre, pues al poco tiempo se había dominado el fuego que tanta alarma produjera.

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó en sesión celebrada el 13 del corriente, sacar á concurso la provisión de cinco plazas de bomberos eventuales, quedando abierto el plazo para la admisión de solicitudes por término de diez días.

Las plazas están dotadas con el haber anual de 193 pesetas 50 céntimos, teniendo que reunir los solicitantes las siguientes condiciones:

Ser español, tener complexión sana y robusta, ser vecino de Santander, de buena conducta, saber leer y escribir, estar comprendido entre los 25 y 40 años de edad haber estado en el ejército y ejercer cualquier oficio de albañil, carpintero herrero ó latonero.

El conocido y reputado fotógrafo don Zenón Quintana va á abrir un concurso para premiar á la máscara, que por su traje se distingua durante los próximos Carnavales.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha enviado al Gobernador civil un magnífico libro con artísticos grabados, que la citada Asamblea pone á la venta con objeto de recaudar fondos para tan benéfica institución.

Ha quedado constituida, y en breve comenzará á funcionar, la Junta provincial de Sanidad.

La forman los señores siguientes: Como vocales natos, el Gobernador civil señor Pérez Moso; el Alcalde, señor Martínez; el médico de Sanidad militar, señor Sánchez Lorenzo; el subdelegado de medicina, señor Riva Herrán; el subdelegado de farmacia, señor Ordóñez; el subdelegado de veterinaria, señor Sollat; el secretario de la Junta provincial de Beneficencia, señor Escalera; el director de Sanidad, señor Riancho; el arquitecto provincial, señor Escalera (don A.); el comandante de Marina, señor Cano Manuel; el delegado de Hacienda, señor de la Sierra, y el presidente de la Cámara de Comercio, señor López Dórga (don V.), y como vocales electos los médicos señores Corpas Pollo, Oyarvide, Océjo; los farmacéuticos señores Hontañón y Díez Solórzano; el veterinario señor Castillo (don P.) y el abogado señor Cáraves.

Los más significados y prestigiosos elementos que siguieron la política del inolvidable patricio don German Gamazo han acordado enviar al señor Maura, un expreso mensaje de adhesión por su campaña parlamentaria.

En el Círculo de Recreo, son ya numerosas las que se han recogido. El mensaje será enviado uno de estos días á Madrid.

La carrera de bicicletas que estaba anunciada para ayer, y que debía verificarse entre Villacarriedo y Guarizo, tuvo que suspenderse con motivo del mal tiempo.

Ayer falleció en esta capital la virtuosa señora doña Teresa Campo, viuda de Piris, y madre de nuestro muy querido amigo don Alfredo Piris, capitán del vapor *Peña Angustina*.

Las virtudes y la atabildad de la finada han hecho que la noticia haya sido acogida con general sentimiento.

Acompañamos al señor Piris y á sus hermanos en el dolor que en estos momentos les aflige.

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

El sábado celebró Junta general de accionistas la Sociedad Nueva Montaña, siendo aprobada la Memoria, balance y estados de cuentas.

Anteayer mañana entró en este puerto el correo francés La France, procedente de Veracruz y la Habana. Después de dejar á quince pasajeros y la carga, por la tarde salió con rumbo á Saint-Nazaire.

PROVINCIALES

Por el recaudador de la Hacienda de la zona de Villacarriedo se anuncia que para mayor comodidad de los contribuyentes se ha instalado la oficina central de recaudación para el cobro de las contribuciones de dicha zona, en el Ayuntamiento y pueblo de Corvera.

El Juez de primera instrucción del Este de la Habana, anuncia que don Domingo Alonso Lavín, natural de Riotuerto, de esta provincia, soltero, de 45 años, falleció en aquella capital sin haber otorgado disposición testamentaria, habiéndose presentado á reclamar la herencia sus seis hermanos doña Ignacia, doña Aurea, doña Carolina, doña Antonia, doña Matilde y don Manuel. Los que se crean con mejor derecho pueden reclamar en término de 60 días ante aquel Juzgado.

Por el señor Gobernador civil ha sido incapacitado para seguir ejerciendo el cargo el secretario del Ayuntamiento de Rivamontán al Mar, don Adolfo de la Torre y Lastra.

Se está dando gran impulso á las obras de prolongación del ferrocarril Cantabrico. Hace ya días que quedó terminada la perforación del gran tunel de la nueva línea del ferrocarril Cantabrico, que partiendo de Pesués desemboca a la vista de Unquera.

La completa perforación fué celebrada en Pesués por los obreros que han trabajado en su apertura.

Esta es una de las obras más importantes de la línea.

Por la subsecretaria del ministerio de la Gobernación se ha devuelto á este Gobierno civil el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Valeriano y don Marcelino Peña, contra resolución del Gobernador declarándole incapacitado para ejercer el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Solorzano.

La Junta carcelaria del partido de Laredo

se ha negado á cumplir lo ordenado por la Dirección general de Prisiones respecto al aumento de sueldo del jefe de aquella cárcel.

GENERALES

Han comenzado á circular con gran profusión prospectos de propaganda para la mayor concurrencia á la Exposición internacional de París de 1904, en el Gran Palacio de los Campos Eliseos.

Los señores que Jeseen concurrir á dicha Exposición deben remitir firmado, antes del día 20 de Febrero próximo, un boletín de adhesión á M. Sansat (Delegado oficial), Trafalgar, 23, Barcelona.

Los únicos gastos que origina la Exposición son:

- 1.º El valor del emplazamiento donde se exponen los objetos sea por metro cuadrado y según el sitio de 100, 125 ó de 150 francos.
- 2.º El valor material de la medalla ó ó cruz que obtengan.
- 3.º Los objetos para exponer deben ser remitidos franco de todo gasto en París.

Dicen de París que el Comité de la unión para mejorar las relaciones comerciales hispano francesas, acordó utilizar la probable visita de don Alfonso a fin de promover una importante manifestación del Comercio y la Industria, invitándose á ella á representantes españoles.

Se ha nombrado una comisión encargada de organizar aquella, avistándose con los elementos que han de componerla.

EFEMERIDES TIPOGRAFICAS

1462. La ciudad de Maguncia, cuya sede episcopal se disputaban Dietker de Isemburgo y Adolfo de Nassau, fué tomada por asalto por este último la noche del 27 al 28 de octubre y entregada al saqueo. Los talleres tipográficos de Gutenberg, Faust y Schœfer fueron saqueados, por lo que sus operarios tuvieron que exiliarse por Alemania, Italia y Francia.

TELEGRAMAS

Madrid 31

Dícese que al redactar el señor Ferrándiz el proyecto de escuadra, consultó á sus amigos y á los oficiales subalternos,

y éstos le expusieron su opinión contraria al proyecto.

Comunican de Barcelona que la huelga de verduleras ofrece mejor aspecto.

El almirante Beránger ha celebrado una detenida conferencia con el señor Montero Rios.

Ha sido nombrado Gobernador civil de Sevilla el señor Rodriguez Lagunilla.

La artista Mina Alix sigue mejorando.

En Barcelona se ha celebrado el solemne acto de inaugurar las obras del monumento que los catalanistas erigen á la memoria de su finado jefe el Dr. Robert. Bendijo la primera piedra el Cardenal Casañas, asistiendo al acto numerosa concurrencia.

La destitución del almirante Beránger continúa siendo objeto de grandes comentarios.

Censúrase al Gobierno, por considerarse una arbitrariedad la destitución.

El Rey de Grecia se halla en estado gravísimo.

Bajo la presidencia del príncipe don Fernando de Baviera se ha celebrado la sesión inaugural del año académico de 1904 en la Real Academia de Medicina, resultando una solemnidad extraordinaria.

Siguen circulando rumores respecto á hallarse el Gobierno en crisis.

Dícese que en la próxima semana se planteará, saliendo del Gabinete los señores Linares, Dominguez Pascual y Ferrándiz.

Las sociedades obreras de Madrid se proponen celebrar el martes un mitin de protesta contra la intransigencia de los armadores.

En el Frontón Central ha quedado hon-

rosamente zanjada la cuestión pendiente entre el señor Soriano y el director de E Mercantil, de Valencia, señor Royo.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suance Calle Hernan...és (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 209 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES Plato del día: Solomillo á la jardinera.

PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de analisis.

PARIS 1900



EL FRANCÉS ENSEÑADO

en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abb. Turon á Pontacq prés Pau.

Antonio del Campo Echeverria

PROFESOR MERCANTIL

Explica las asignaturas que su carrera comprende.

SANTA LUCIA, 3.

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

frialidad por medio de algunos monosílabos, sin dejar aparecer en su rostro ninguna de sus impresiones, sin sonreír á sus chistes y aparentando no comprenderlos siquiera.

—¡Es una tonta!—pensó Florestan al ver que no producían efecto sus palabras.—Después de todo la prefiero así.

Y quiso desquitarse con Ercole Riccardi.

Este hablaba alto y comía como un Heliogábalo, Puesto que estaba hecho el gasto había que aprovecharse. Y engullía de una manera asombrosa, con esa elasticidad de estómago propia de los árabes y de los italianos, que pueden absorber cantidades colosales de alimentos ó infinitamente pequeños, según las circunstancias.

Julio Florestan se puso á hablar con él, y aquello salvó la situación.

La sorpresa de Georgina aumentó cuando una vez terminada la comida vió entrar en el salón algunas personas, damas piadosas de la vecindad y viejos calvos que hacían á veces una visita al día, pero que no habían ido jamás

to su turbación, la cual aumentó en cuanto vió á Georgina. Aquella jóven de mirada viva y expresiva, rostro gracioso y maneras distinguidas, alrededor de la cual se desprendía como un perfume de honestidad, que imponía respeto, acababa de trastornarle.

Acostumbrado á las cortesanas, no sabía como conducirse con ella, y sentía lo mismo que hubiese sentido si hubiera estado al lado de una persona cuyo idioma no supiese hablar.

La encontraba muy hermosa; pero al mismo tiempo comprendía que no había nacido para él.

Sin embargo, al final de la comida reconquistó su audacia á fuerza de beber. Recuperó su cinismo ayudado por los vapores del vino, y la miró, la habló y quiso hasta decirle alguna fineza, hacerse el guapo, demostrar ingenio y probar que no era un cualquiera.

En una palabra, recobró todo su descaro.

En cuanto á Georgina, que había guardado silencio hasta entonces, le contestó con gran

—¡Esta noche!

Pues bien, yo también estaré allí.

Y salió dirigiéndose hacia la plazoleta del Observatorio, andando bastante despacio para no llegar antes del anochecer.

—O vendrá ella—pensó—y la reconoceré, ó saldrá él, y le seguiré.

COMPANIA COLONIAL

C^{IA} COLONIAL



CALLE MAYOR 18 Y 02

MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MULLAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a gotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen a Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez a los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:

- Inapetencias, Acideces,
- Náuseas, Indigestiones,
- Alecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
- Vaidos, Vómitos,
- Estreñimiento dolores de cabeza,
- y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desganaada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Institut PASTEUR

IDIOMA INGLES EN INGLATERRA

AL COLEGIO CHEPSTOWY CARDIFF

PARA JÓVENES ESPAÑOLES



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5. Madrid

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene a la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios a los habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

— 314 —

XL

LOS JUEVES DE MADAME RICCARDI

Cuando llegó el día indicado, se presentó el cura acompañado de Julio Florestan, al cual presentó a los esposos Riccardi.

Georgina, que sabía que habría gente a comer, sin saber quién, no bajó al salón sino momentos antes de sentarse a la mesa. Aquella infracción de las costumbres de su casa le parecía muy extraña. Su madre le recomendó que se arreglase un poco para aquella circunstancia tan extraordinaria.

Cuando vió a Julio Florestan, oyó su nombre, que conocía como se conocen en París centenares de nombres de artistas y periodistas sin haberlos visto nunca, adivinó la verdad y se puso a la defensiva.

— 315 —

Recordó que hacía muy pocos días que su madre la había hecho ciertas alusiones de matrimonio. Notó que ésta estaba muy atenta con el recién venido, cosa muy contraria a las costumbres de las italianas, que no salen nunca de su intolerancia con las personas que les son indiferentes, y pensó que aquel cambio debía obedecer a un motivo muy grave.

La comida fué triste y aburrida.

Madame Riccardi no era mujer de sociedad y carecía de todas esas cualidades superficiales, pero encantadoras de la parisiense que recibe en su casa.

El cura, por su parte, era un comensal poco divertido; comía poco, bebía menos y no hablaba nada, no sabiendo más que predicar. No era de esos sacerdotes alegres, decidores, que se franquean en la mesa y cautivan a las muchachas con su conversación. No salía nunca de su aspecto lúgubre y duro.

Florestan, abrumado, tembloroso y debilitado moralmente desde que sabía que estaba en poder del cura, no podía disimular por comple-

— 318 —

por la noche, porque los esposos Riccardi se habían guardado muy bien de adoptar la costumbre parisiense de recibir.

Notó también que no había más muchachas que ella, y que todos los hombres tenían por lo menos unos veinte años más que Julio Florestan.

Aquello acabó de hacerle comprender la ideas de su madre.

A las ocho próximamente fué Riccardi a acostarse, pues no le gustaba estar levantado hasta muy tarde, sabiendo que eso cansa y gasta la salud.

A las nueve se sirvió el té.

A las diez se había marchado todo el mundo.

—¿Qué te parece el señor Florestan?— preguntó madame Riccardi a su hija en cuanto se quedaron solas.

—No me he fijado en él—repuso tranquilamente la joven.—¿Acaso hay en él algo de particular?

—Es uno de los hombres más distinguidos